

Resolución de Decanato **44 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 63/2025-ING-UNSa- TENER POR APROBADOS LOS GASTOS VARIOS
PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA EXTENSIÓN ÁULICA DE SAN ANTONIO
DE LOS COBRES
De: Ingeniería - Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas



Salta,
05/03/2026

VISTO: Estas actuaciones mediante las cuales se aprueban gastos de funcionamiento, realizados por la Escuela de Electromecánica de esta Facultad, en el período entre el 22 de Noviembre al 31 de Diciembre del año 2025, a fin de propiciar el normal desarrollo de las actividades Académicas en la localidad de San Antonio de los Cobres – Pcia. de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que Docentes que se trasladan a la extensión áulica de San Antonio de los Cobres, incurrir en gastos de alimentos, servicio de remis y otros gastos varios necesarios para el desarrollo de las actividades del dictado de la carrera de pregrado denominada "Técnico Universitario Industrial y Electromecánico".

Que se utilizaron los fondos destinados para atender los gastos indicados. imputándose los mismos a la FF 16.

Que los comprobantes presentados, cumplen con las normativas vigentes en materia de facturación.

Que es procedente realizar la aprobación de lo actuado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Tener por aprobado los gastos efectuados y que fueron necesarios para el funcionamiento de la extensión áulica de San Antonio de los Cobres, en donde se dicta la carrera de pregrado de "Técnico Universitario Industrial y Electromecánico", en el período comprendido entre el 22 de Noviembre al 31 de Diciembre del año 2025, por la suma total de \$ 972.000 (Pesos NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL) cuyos comprobantes obran en el presente expediente.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 972.000 (Pesos NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL), al presupuesto de la Escuela de Ingeniería Industrial, especificados en los INOP: 754/25 - 755/25 - 804/25 -y 830/25, según se detalla a continuación:

INCISO 2

2-1-1	ALIMENTOS PARA PERSONAS	391.000,00	
	TOTAL INCISO 2		391.000,00



Resolución de Decanato **44 / 2026 - ING -UNSa**

EXP 63/2025-ING-UNSa- TENER POR APROBADOS LOS GASTOS VARIOS
PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA EXTENSIÓN ÁULICA DE SAN ANTONIO
DE LOS COBRES

De: Ingeniería - Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas



Salta,
05/03/2026

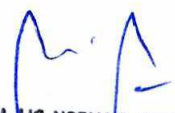
INCISO 3

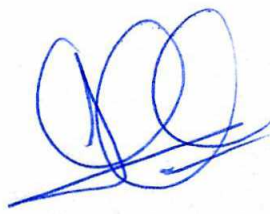
3-7-1	PASAJES	581.000,00	
	TOTAL INCISO 3		581.000,00
	TOTAL DE GASTOS		<u>\$972.000,00</u>

NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL.

ARTICULO 3º.- Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a la Escuela de Ingeniería Industrial y siga a la Dirección General Administrativa Económica, a sus efectos.

FJC/vg


DRA. LIC. NORMA B. MORAGA
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa